

C Columna

Reforma Tributaria para ferias libres

El nuevo régimen tributario para ferias libres promete formalizar un sector históricamente informal, mejorar la recaudación y facilitar el acceso a crédito. Sobre el papel, parece un avance, pero la realidad es más compleja.

Regularizar a más de 100.000 comerciantes pue-
de abrirles las puertas al fi-
nanciamiento, permitién-
doles crecer y competir en
mejores condiciones. La
trazabilidad tributaria ge-
nera confianza en los ban-
cos y otras instituciones fi-
nancieras. Sin embargo,

surge una pregunta inevita-
ble: ¿por qué solo los fe-
riantes?

Crear regímenes tributarios diferenciados por sector puede terminar por enredar aún más un sistema que ya es difícil de navegar. Muchas pequeñas empresas operan de manera similar a las ferias libres y enfrentan las mismas dificultades. ¿No sería más lógico aplicar este modelo a todas las pymes que quieran aco-
gerse?

Y luego está el riesgo si-
lencioso: La retención de
impuestos por parte de los
operadores de medios de



Por Vicente Cruz,
CEO de Sheriff.

pago. En este esquema, el feriante ya no declara ni paga directamente sus im-
puestos; lo hace el opera-
dor. Pero, ¿qué pasa si este
operador entra en proble-
mas financieros y no trans-
fiere los montos retenidos
al fisco? ¿Quién responde?
¿Será el comerciante quien
cargue con las consecuen-
cias?

Por último, el gobierno estima recaudar \$21.900 millones al año con esta medida, una cifra que asume que los 100.000 ferian-
tes operarán bajo este nue-
vo sistema. Pero esa pro-
yección no considera los



costos de transición, ni los
desincentivos si las condi-
ciones no se ajustan a la
realidad del sector.

La intención de esta me-
dida es correcta, pero su
ejecución aún deja más pre-
guntas que respuestas. La
formalización y la simplifi-
cación tributaria son nece-
sarias, pero si no se diseñan
con una mirada más am-
plia, pueden terminar be-
neficiando solo a unos po-
cos mientras dejan a otros
sectores en una zona gris.